

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23208 MADRID

Doña VIRGINIA MONTEJO LABRADA, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 7 de Madrid.

Anuncia:

Que en el concurso número 697/2013, del concursado Cerro del Baile S.A, se ha dictado auto de fecha 13/6/14, acordando la apertura de la fase de liquidación.

La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la mercantil Cerro del Baile S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 13 de junio de 2014.- El Secretario.

ID: A140032579-1